SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	**NO. MP-SASI 001 DE 2026**
OBJETO:	**ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (300.000.000,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (07) meses o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.

En Paya, a los cinco **(05)** días del mes de marzo de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Paya los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, según Resolución N° 200.44/065 del 29 de diciembre de 2021 con el fin de realizar la VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de Selección. Cuyo Objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ

Cerrado el proceso de Selección Abreviada por Subasta inversa N° MP-SASI-001 DE 2026, se recibieron las siguientes propuestas en el SECOP II y se relacionan así:

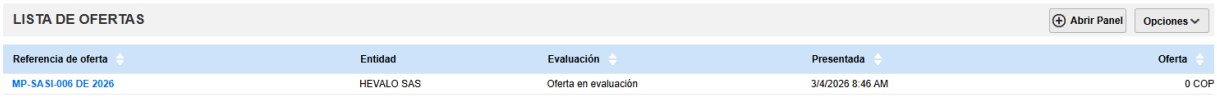
LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MP-SASI-006 DE 2026	HEVALO SAS	Oferta en evaluación	3/4/2026 8:46 AM	0 COP

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: HEVALO SAS
DENTIFICACIÓN: NIT. N° 901.356.903-2
VLR. DE LA PROPUESTA: SOBRE SELLADO SEGÚN SECOP II.

Teniendo en cuenta la única propuesta presentada al proceso, el proponente HEVALO SAS., se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	SI	CUMPLE
1.2.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.** Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de	Si	APORTA CERTIFICADO CÁMARA DE

	Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado para el año 2025 o 2026 y servirá como base para verificar la siguiente información: Con el fin de verificar la actividad comercial debe tener relación con el objeto a contratar y tener una antigüedad de 3 años o más. La persona jurídica debe tener un término de duración no inferior al plazo de vigencia del contrato y dos (2) años más. De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. Se debe adjuntar copia del documento de identidad del Representante Legal. El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.		COMERCIO DE BOGOTA CON CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A263081878B158 y A2630818747B23
1.4.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO	SI	CUMPLE SEGÚN CAMARA DE COMERCIO
1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LAS UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS	N.A.	N.A.
1.6.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	CUMPLE
1.8.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE
1.9.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA	NO	APORTA CERTIFICADO ÚNICAMENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, MAS NO DE LA PERSONA JURÍDICA
1.10.	ANTECEDENTES JUDICIALES O DE POLICIA	SI	CUMPLE
1.11.	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI	CUMPLE
1.12.	FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT	SI	CUMPLE
1.13.	CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002	SI	CUMPLE
1.14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	CUMPLE
1.15	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:	SI	CUMPLE
1.16	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPÉRACIONAL	SI	CUMPLE

1.17	REDAM:	SI	CUMPLE
1.18	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** LA PROPUESTA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DEL ORIGINAL DE UNA GARANTÍA BANCARIA O DE UNA PÓLIZA OTORGADA POR UNA ENTIDAD BANCARIA O COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN COLOMBIA, LA CUAL SERÁ EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE LA OFERTA Y CONTENDRÁ: **BENEFICIARIO:** MUNICIPIO DE PAYA **NIT:** 800.065.411-5 **AFIANZADO:** EL OFERENTE **VIGENCIA:** CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. **ASEGURADO:** MUNICIPIO DE PAYA **OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (EXCAVADORA DE ORUGA) PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ.**	SI	CUMPLE POLIZA N° 51-44-101032754 SEGUROS DEL ESTADO
1.19	AUTORIZACIÓN CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES O DE POLICÍA, DISCIPLINARIOS Y PROFESIONALES	SI	CUMPLE
1.20	AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI	CUMPLE
1.21	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI	CUMPLE
1.22	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	CUMPLE
1.23	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES	SI	CUMPLE
1.24	**ORIGINAL Y/O FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.** La verificación se realizará con base en los datos contenidos en el (RUP) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual se encuentra reglamentado en el Decreto No 1082 de 2015. Los proponentes deben acreditar mediante la presentación del documento RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha inicial de cierre del presente proceso, que están debidamente inscritos, clasificados y calificados en el RUP de la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio renovado para el año 2024. Deberán encontrarse inscritos bajo el régimen del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo a la clasificación bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra eficiente. **Nota. *El RUP debe encontrarse renovado a 2025 o 2026 y en firme al momento de presentación de la propuesta, en el cual se refleje la información requerida con corte a diciembre de 2024 o 2025*** 	SI	CUMPLE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** A2621438789C4A
2.	**CAPACIDAD FINANCIERA**		
2.1.			

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	PROPONENTE AÑO 2024	EVALUACIÓN
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 8,O INDETERMINADO	9,05	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,70 O 70%	0,61	CUMPLE

	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.	MAYOR O IGUAL A 30 O INDETERMINADO	INDETERMINADO	CUMPLE
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO.	MAYOR O IGUAL A 0.40	0,47	CUMPLE
	RENTABILIDAD DE ACTIVOS	MAYOR O IGUAL A 0.15	0,18	CUMPLE
3. CAPACIDAD TECNICA				
3.1	**EQUIPO MINIMO REQUERIDO** Los oferentes deben aportar en la propuesta en calidad de propietario y/o arrendatario, copia de la licencia de tránsito y/o factura de propiedad de la maquina ofertado. Una (1) excavadora sobre oruga capacidad de 20 ton o superior; Modelo 2006 o superior. En caso de ser arrendatario, adicional a lo anterior deberá aportar el respectivo contrato de alquiler de la excavadora sobre oruga, referenciando el presente proceso e indicando dirección y teléfonos de contacto de los propietarios		SI	CUMPLE
3.2	FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS		SI	CUMPLE
4. EXPERIENCIA				
3.1	**EXPERIENCIA GENERAL** El oferente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de la copia de tres (3) contratos celebrados con entidad pública o privada, terminados cuyo objeto corresponda a ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA y que tenga dentro de su ítem EXCAVADORA DE ORUGA, así mismo mimo dos de los contratos deben estar inscritos en el RUP.		SI	APORTA TRES CONTRATOS, DE LOS CUALES DOS ESTAN REGISTRADOS EN EL RUP, Y CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES
3.2	**FORMATO EXPERIENCIA**		SI	CUMPLE

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Factor Jurídico	NO Cumple
Factor capacidad Técnica	Cumple
Factor experiencia	Cumple
Factor Capacidad Financiera	Cumple

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el proponente HEVALO SAS, identificado con Nit N°901.356.903-2, representada legalmente por WILBER ELIECER LÓPEZ COLMENARES, identificado con la C.C. N° 74.189.987 DE SOGAMOSO. Es catalogado como NO HABILITADO.

Se permite informar a los proponentes que el término para presentar observaciones y/o subsanar requisitos de la presente selección, según cronograma publicado en el SECOP II es de tres (3) días hábiles.

El presente informe será publicado en el portal único de contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Para Constancia De Lo Anterior Firma;

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA SECRETARIA DE GOBIERNO	**LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO** SECRETARIA DE PLANEACION
GUILLERMO PARRA FUENTES SECRETARIO DE HACIENDA	